



CASA ÁFRICA

**Resolución de la Secretaría General del Consorcio Casa África, por la que corrige error material en la Resolución de fecha 26 de junio de 2023, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Titulado Medio (Grupo II), con carácter indefinido y vínculo laboral convocado por Resolución de la Dirección General del Consorcio, de fecha 28 de marzo de 2023.**

Por Resolución de la Dirección General de Casa África, de fecha 28 de marzo de 2023, publicada en el BOE núm. 91, de fecha 17 de abril de 2023, se convocó proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Titulado Medio (grupo II), con carácter indefinido y vínculo laboral, incluida en la Oferta Pública de Empleo de este consorcio correspondiente al año 2022.

Mediante Resolución de la Secretaría General de Casa África, de fecha 9 de junio de 2023, fue aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Titulado Medio, con carácter indefinido y vínculo laboral, convocado por Resolución de la Dirección General del Consorcio, de fecha 28 de marzo de 2023, concediéndose un plazo de diez hábiles para presentar subsanaciones.

Según dispone el apartado séptimo de las bases, transcurrido el plazo de subsanación de las solicitudes, la Secretaría General publicará en la página web del Consorcio la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

A la vista del error material en la firma de la Resolución de fecha 26 de junio de 2023, por la que se aprueba relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Titulado Medio (Grupo II), con carácter indefinido y vínculo laboral convocado por Resolución de la Dirección General del Consorcio, de fecha 28 de marzo de 2023

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas

En su virtud,

#### RESUELVO

Subsanar el error en la firma de la Resolución de fecha 26 de junio de 2023, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Titulado Medio (Grupo II), con carácter indefinido y vínculo laboral convocado por Resolución de la Dirección General del Consorcio, de fecha 28 de marzo de 2023, quedando de la siguiente forma:

*1º Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Titulado Medio (Grupo II), con carácter indefinido y vínculo laboral convocado por Resolución de la Dirección General del Consorcio, de fecha 28 de marzo de 2023, que se incluyen como Anexos I y II respectivamente.*

*2º Ordenar la publicación de esta resolución en la página web de Casa África.*

Las Palmas de Gran Canaria,

EL SECRETARIO GENERAL

Francisco Javier Hurtado Rodríguez



**ANEXO I**  
**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

<b>Núm.</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>
1	ALONSO DAL MONTE	CARLA
2	BERNARDOS NAVARRO	RAQUEL
3	CÁRDENES PERERA	MARÍA
4	CUYÁS DORRONSORO	MARÍA DEL CARMEN
5	DE TORRE CASADEVANTE	ALMUDENA
6	DOMÍNGUEZ DORESTE	DIANA MARÍA
7	GONZÁLEZ ECHEVARRÍA	MARÍA VICTORIA
8	HASSAN DELGADO	ÓSCAR LUIS
9	HERNÁNDEZ REYES	VALERIA
10	IBARRA VELAZ	MAITANE
11	MARRERO DURBAN	MARÍA DOLORES
12	PADRÓN DELGADO	LAURA GIANNINA
13	PÉREZ ALCANTARA	LAURA BEATRIZ
14	RIVAS GARCÍA	EMMA
15	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	AMANDA
16	RODRÍGUEZ MELIÁN	JUAN CARMELO
17	SERRANO BARRÓN	SANTIAGO IGNACIO
18	SÁNCHEZ ORTEGA	MARÍA



**ANEXO II**  
**LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS**

Núm.	Apellidos	Nombre	Motivo exclusión
1	ALONSO RAMOS	PATRICIA	1.- No acredita idioma requerido. 2.- No aporta DNI o pasaporte.
2	BARROCAL PARRA	MARÍA	1.- No acredita titulación solicitada. 2.- No acredita nivel de idioma requerido. 3.- No aporta DNI o pasaporte.
3	BORREGALES CHINEA	LEONARDO JOSÉ	1.- No acredita titulación solicitada. 2.- No aporta DNI o pasaporte.
4	BRAVO GARCÍA	MARÍA LOURDES	1.- No acredita adecuadamente el idioma requerido. La enseñanza no tiene carácter oficial.
5	DÍAZ OJEDA	PATRICIA DEL CARMEN	1.- No acredita el nivel del idioma requerido. 2.- No aporta DNI o pasaporte.
6	DOMENECH ALCALDE	TERESA	1.- El certificado acreditativo del idioma inglés no lo presenta en castellano.
7	GIL MARTÍNEZ	ALEJANDRA	1.- No acredita idioma requerido. 2.- No aporta DNI o pasaporte.
8	GIMENO MANZANEQUE	CLAUDIA ELENA	1.- No aporta DNI o pasaporte.
9	KOMBE PINTO	MARÍA DEL AMOR	1.- No aporta DNI o pasaporte.
10	MEDINA RAMOS	ARIANNA	1.- No acredita adecuadamente el idioma requerido. 2.- No aporta DNI o pasaporte.
11	PASTOR VIDAL	PABLO	1.- No aporta DNI o pasaporte.
12	PÉREZ PÉREZ	SARA	1.- No acredita idioma requerido. 2.- No aporta DNI o pasaporte. 3.- No aporta modelo de solicitud correctamente cumplimentado.
13	PICARDO TROYANO	RAFAEL	1.- No acredita idioma requerido. 2.- No aporta DNI o pasaporte.
14	SÁNCHEZ-MONCAYO LOMBRAÑA	BEATRIZ	1.- No aporta DNI o pasaporte.

